

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 9 DE ENERO DE 2022

Día 9 de enero del año 2022, en Sevilla, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede de CODINAN sita en Avenida Carlos V, nº3, 3ª izquierda, C.P. 41004 – Sevilla, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Propuesta de modificación del artículo 26 de los Estatutos Colegiales.
2. Propuesta de aprobación del Reglamento Electoral que desarrolla el artículo 35 de los Estatutos Sociales.

Se da comienzo a las 10.36 horas, D. Pablo Antonio López Cáceres, comienza excusando a D. Luis J. Morán Fagúndez este no ha asistido por la temática sé que va a tratar en uno de los puntos de día, para que se trate con total libertad el tema que procede, siempre velando por la total transparencia y ética.

Lectura del orden del día.

Se procede a la votación del punto 1, siendo este:

1. **Propuesta de modificación del artículo 26 de los Estatutos Colegiales.**

Votos a favor 18, de los cuales 6 presenciales y 12 delegados.

Votos en contra 19 de los cuales 8 presenciales y 11 delegados.

Abstenciones 0.

Después de esta primera votación, D. Jesús Valladares, letrado de CODINAN, explica la forma correcta de enviar las delegaciones de votos.

D. Pablo pide permiso para leer los votos delegados con el objetivo de mostrar mayor transparencia, se le concede y procede a ello.

Dña. Alicia Salido pide ver el voto de Marta para verificar ella misma que la firma sea legal, todos los asistentes de la asamblea le concede el poder verlo.

Se procede a la votación del punto 2 siendo este:

2. **Propuesta de aprobación del Reglamento Electoral que desarrolla el artículo 35 de los Estatutos Sociales.**

Votos a favor 28, de los cuales 14 presenciales y 14 delegados.

Votos en contra 8 de los cuales 0 presenciales y 8 delegados.

Abstenciones 1.

Dña. Johana pide especificar los votos delegados y se hace. D: Jesús Valladares vuelve a comentar la forma correcta de votar, especificando la forma de la firma, desde donde se tiene que enviar, todo está especificado en el Anexo de delegación de votos.

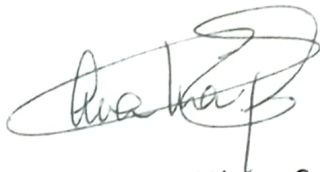
Dña. Alicia Salido propone que sólo sea veraz la firma digital, D. Jesús Valladares explica que se debería siempre de dar la opción de que sirva la firma con el DNI, y enviado desde el correo electrónico que está en la base de datos de CODINAN.

D. Jesús Valladares explica que todo se dialoga, que el servicio legal está abierto para todos los colegiados para cualquier duda o aclaración, para lo que se necesite.

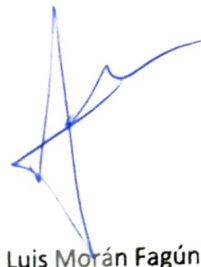
Dña. Alicia Salido pide que las asambleas sean de forma online y que los votos sean privativos, se recoge la propuesta por parte de la Junta de gobierno y del letrado para poder analizar su viabilidad.

Dña. Ildefonsa Sánchez actuando de forma improvisada como secretaria, se disculpa por no haber comprobado el DNI en la entrada a la asamblea, se admite y comprueba que todos los asistentes son colegiados que están en el censo enviado en la convocatoria.

En ese momento, con la intención de que todo quede muy claro, D. Jesús Valladares realiza un acta recogiendo las votaciones y le lee. Todos los asistentes damos su aprobación.



Fdo.: Dña. Ana Márquez Guerrero
Secretaria de CODINAN



Fdo. D. Luis Morán Fagúndez
Decano de Codinan